

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Tri... 50
Extranjero: Un año... 50
Clase de tropa: Un mes... 1,25

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELÉFONO, 875

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DEL NION MILITAR

Cuarta plana, línea... 0,20
Tercera plana, idem... 0,50
Redacción, idem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Correo: BARBIERI, 8 APARTADO, 436

REFORMAS MILITARES

MATERIAL

En la modestia de un sólo artículo encierra el proyecto lo concerniente al material, y a pesar de ello merece gran meditación, principalmente para nuestros economistas, que llegarán con las manos al cielo ante la cifra de 1.094.663.110 pesetas.

Estas cosas son caras, y hay que pagarlas ó no tenerlas. Pero como el no tenerlas resulta mucho más caro al cabo, lo mejor es hacer el gasto á tiempo, porque así es más útil.

Si este desdichado caso llega, es incalculable lo que perderemos, y mil millones será para nosotros, como lo es para los demás, que ya han elevado sus deudas en muchas decenas de millares de millones, una cifra babilónica.

Como se carece de noticias definitivas respecto del gasto de municiones y de armamento en la guerra actual, que es el tipo á que hay que ajustarse, se propone una reserva de armamento, de un fusil y una ametralladora por cada uno en servicio, y el 10 por 100 de cañones de repuesto.

Claro es que los detalles de todo esto han de ser reservados, y aunque no se diga, se cuenta con municiones de artillería de todos calibres y calidades, bombas, minas, explosivos, etcétera, etc.

Para artillería pesada, de posición, de campaña y contra aeroplanos, se calculan 108 millones de pesetas; 47 para armas portátiles, incluso ametralladoras; artillería de costa, 300 millones; municiones 330; fomento de las fábricas nacionales 30, y de las particulares otros 20 millones.

El resto, en ganado, vestuario, material de ingenieros, Sanidad é Intendencia y obras. Propónese que el gasto se divida en tres grupos: urgente y de adquisición inmediata, 68 millones; pagados en diez años 645; y en los siguientes 380.

Los 20 millones que se dedican a fomentar las fábricas nacionales, y los otros 20 á lo mismo en las particulares, denuncia la sana tendencia, que expresamente se declara, de construirlo todo en España sin servirse de elementos importados.

Claro es que esta distribución no será exactamente como fué la del tributo que alimentó el gasto; pero siempre será una cantidad gruesa de dinero que circula dando trabajo y el bienestar consiguiente, creando riqueza y dejando implantadas prósperas industrias, capaces de subvenir á las necesidades de la guerra, después de armado, municionado y equipado al Ejército.

Es, por consiguiente, este un gasto reproductivo, amén de la ventaja inapreciable que ya hemos citado, de reforzarnos para ser una nación fuerte y respetada que se rija libremente y vaya á donde quiera sin que nadie se atreva á llevarla contra su voluntad.

necesarios; los estériles, no los reproductivos.

Constantemente estamos diciendo que nos hallamos indefensos; pues para estar defendidos habrá que armar-se: no de razón, sino de cañones, fusiles, municiones y soldados.

Y para apreciar en otro sentido estas cantidades, fijémosnos en lo que gastan á diario algunas naciones en esta guerra, que alcanza á 500 millones de francos entre las seis grandes potencias.

¡Eso es gastar, no 1.000 millones en veinte años!

FALLECIMIENTO

En la Orotava (Canarias) ha fallecido doña María Benitez de Lugo, madre de nuestro querido gerente D. Ricardo Ruiz Benitez de Lugo.

Cuando aún éste no había encontrado lenitivo á su dolor, por reciente desgracia, un nuevo golpe ha venido á conturbar su ánimo.

Pertenecía la finada á linajuda familia de Canarias. Era hija de los marqueses de la Florida. Con este motivo vestirá de luto la aristocracia de aquellas islas.

La caritativa que era la señora, lo agradable de su trato, la modestia de su carácter, hará que su muerte sea muy sentida en todas las clases de la sociedad.

La pena de nuestro gerente es propia de cuantos formamos parte de esta redacción, haciendo extensivo este pésame á su viudo el ex diputado á Cortes D. Ricardo Ruiz Aguilari, y á la demás familia.

Noticias militares

MALAGA, 9.—En un tren militar ha llegado el batallón de Borbón, procedente de Asturias, á donde fué en previsión de los desórdenes que amenazaban estallar con motivo de la huelga.

A la estación acudieron las autoridades militares. Las fuerzas desfilaron por el centro de la ciudad.

GUADALAJARA, 9.—Habiendo sido aprobados en los exámenes finales de carrera, serán promovidos á primeros tenientes de ingenieros D. Rogelio de Azacia Ondarza, D. Luis Siere Maragi, D. Ricardo Anca Núñez, D. Francisco Pou y don Emilio Aguilari Ortiz de Zárate.

CADIZ, 9.—En Torre Gorda se han verificado los ejercicios de tiro de costa.

Los presenciaron los generales Ximénez de Sandoval y Primo de Rivera y numerosos jefes y oficiales.

SAN SEBASTIAN, 9.—Mañana ó pasado se espera al ministro de la Guerra, que presidirá el banquete oficial de la Comisión del Tiro Nacional.

COMPANIAS ELECTRICAS

ABUSOS INTOLERABLES

Ahora estamos alarmados por la cuestión de la subida del pan, artículo de primera necesidad que ha merecido siempre atención de nuestras autoridades, y por eso no es el momento oportuno para ocuparse de otro, también muy necesario para la vida: nos referimos á la luz y con él á las compañías de alumbrado.

Sabemos que las dos entidades más importantes que se dedican a dar fluido eléctrico en Madrid, no observan igual línea de conducta, pues una de ellas, cuyo nombre omitiremos hoy, ha encontrado en su política el modo de vulnerar preceptos legislativos, que prohíben cobrar el contador y el enganche. No negamos que lo hace con mucha habilidad, pero sobre todos los subterfugios á que se quiera acudir, se halla el espíritu de las disposiciones vigentes.

De nos asegura que no solo se cometen esos abusos, sino que habiendo individuo con contador, le ha quitado éste por no consumir la cantidad mínima que deseaba la Compañía y le cobra las luces al tanto alzado, y hay otros que han hecho ampliación de alumbrado en sus casas, y por poner esas luces más, que necesitaban otro contador, les ha vuelto este, con el pretexto del reconocimiento de la instalación.

Tenemos en cartera nombres propios de personas á quienes les ha ocurrido lo relatado; pero se hallan cobibidos todos los clientes de dicha empresa porque entre las condiciones generales de la póliza hay una que dice:

«La Compañía y el abonado podrán rescindir en cualquier forma el contrato, avisando á la otra parte con ocho días de anticipación.»

Debemos dirigirnos al ministro de Fomento para que haga desaparecer esta amenaza que impide á los abonados el hacer ninguna reclamación, por lo que es ven expuestos a la rescisión del contrato, lo cual tampoco está en el espíritu de las disposiciones que se han dictado para evitar actos realizados por la compañía, quien no puede privar á nadie del alumbrado sino por falta de pago.

Es preciso que la prensa que se ocupa del pan y de la subida de las substancias, no abandone á los que son víctimas de esas entidades, y documentalmente y con textos legales hemos de defender á quienes son atropellados, sin que logre su voz ser escuchada.

AL MARGEN DE UN PROYECTO

Brigadas y sargentos

Aunque apartado en estas tierras, donde sólo se respira un ambiente apacible; campos en que el hombre sólo piensa en su trabajo, que es salud y vida; á los que no llega más que como un rumor sordo ese luchar por la existencia; ese tejer y destejer de nuestros políticos, que quizás con un fin loable, pero casi siempre perjudicial, sólo consiguen poner los ánimos en tensión, sin preocuparse generalmente del daño que puedan causar, con tal de hacer que ocaen...; si bien en lo que á las reformas militares atañe, parece una necesidad manifiesta aborazarlas con mano firme y segura...

Apartado, repito, de esas luchas, no sólo porque mi insignificante personalidad en nada podría influir, sino por voluntad propia. En este caso, por tratarse de dichas reformas, me creo obligado á exponer mi modesta opinión en cuanto á brigadas y sargentos se refiere.

Ni que decir tiene que el 95 por 100 de los actuales suboficiales se acogerán á la Ley del 12 (por eso no hago mención de ellos).

Ahora bien; dice el proyecto en su artículo 353, que las nuevas plantillas de suboficiales se cubrirán con el ascenso de las brigadas que fuesen necesarios, quedando de supernumerarios en dos Cuerpos los que sobren...

Y en el caso, muy probable, de que la mayoría de las brigadas se acojan también á la Ley del 12; quedarán éstos sin ascender hasta cumplir los seis años de empleo, (art. 3.º de dicha Ley) ó ascenderán desde luego por orden riguroso de antigüedad en el escalafón, continuando cada cual con la ley que eligió.

Yo entiendo que debe ser esto último; pues así sólo sobrarían unos 400 brigadas entre todas las armas; y por el contrario, si sólo accienden á suboficial los brigadas y sargentos que se acojan á la nueva Ley, podría resultar un exceso grandísimo, que en vez de reducir gastos, aumentarían en una proporción enorme.

Además, debe aclararse (aunque el citado art. 353 parece preverlo) si el brigada habría de continuar desempeñando los mismos cometidos que actualmente, interesaría el correspondiente al ascenso; pues pudiera ocurrir que al haber un exceso grande, se dejara la plantilla de sargentos reducida en dicha proporción; y como la misión de aquel es muy distinta á la de éste, sería injusto asignarle funciones distintas á las que establece la repetida Ley del 12.

Dejando á la consideración de cada uno cuanto queda expuesto, de una manera práctica y sin florio, se despide hasta otro día,

Federico.

CURSO 1916-17

Sargentos aspirantes á oficial

Se concede el ingreso en las clases especiales de preparación á que se refiere el reglamento de Junio de 1908, por que ha de regirse la enseñanza de los sargentos en el Ejército, para el ascenso á oficiales de la escuadra de reserva retribuida, á los sargentos del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, por ser los únicos de su clase acogidos á la ley de 1.º del mismo mes y año, que lo han solicitado y reúnen las condiciones consignadas en la citada ley.

Sargentos: D. Luis Barrios, del regimiento de Las Palmas; D. Luis Cernuda, de España; D. Amable Merino, de Orotava; D. Ernesto Perello, de La Lealtad; D. Federico Masplá, de Luchana; D. Francisco Jiménez, de Galicia; D. Jaime Jaume, de Menorca; D. José Laumatargo, de Extremadura; D. Angel Cañedo, de Guipúzcoa; D. Bartolomé Teuler, de Tetuán; D. Pedro Palazón, de Córdoba; D. Demetrio Juanes, del Rey.

D. Fernando Sainz, de Cazadores de Talavera; D. Damián Martín, del regimiento Melilla; D. Silvino Sanz, de Guipúzcoa; don José Gestal, de Zaragoza; D. Mariano Elípe, de Africa; D. Julio Ochoa, de Sicilia; D. Joaquín Bianco, de Africa; D. César Elvira, de Wau-Ras; D. Eustaquio Garcés, de Guipúzcoa; D. Manuel Nieto, de la Academia de Infantería; D. Francisco Ríos, del regimiento Alava; D. Antonio Rodríguez Pardo, de Isabel la Católica; D. Antonio Balvis, de Cerinola; D. Teófilo de Francisco, de Cazadores de Llerena, y don José Fernández Martín, del regimiento Alava.

Así mismo se dispone que sean admitidos condicionadamente á ingreso en la referida clase, los sargentos de Infantería pertenecientes al Ejército de Africa, que con los abonos de campaña, correspondientes y á juicio del general en jefe, reúnan en 1.º de Junio de 1917, las condiciones expresadas, dando cuenta al Ministerio de los que se encuentren en el referido caso, una vez empezado el curso.

Accidente ferroviario

TRES MUERTOS Y DOS HERIDOS

CASTELLON DE LA PLANA, 8.—En las primeras horas de esta mañana chocaron en la estación de Vinaroz un tren de mercancías procedente de Tarragona con otro convoy que había salido de Valencia. Las dos máquinas y 21 vagones quedaron destruidos.

Resultaron muertos el maquinista Manuel Cuelo, el mozo de tren Enrique Aparicio y un viajero llamado Lamberto Armentgol.

Tienen heridas de alguna importancia los fogoneros Alberto Canut y Manuel Gracia.

El choque fué debido á que el tren procedente de Tarragona rebasó la aguja cuando entraba el otro convoy.

De Castellón han marchado al lugar del suceso fuerzas de la Benemérita y una sección de la Cruz Roja.

La vía está interceptada en una extensión de 200 metros.

EL 20 REGRESAN LOS REYES

Romanones en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 8.—En el primer expreso llegó el presidente del Consejo, acompañado del marqués de Donado y del Sr. Enterría.

En la estación fué recibido por la condesa de Romanones y su hija la marquesa de Villabragima, por las autoridades y gran número de diputados y senadores.

También esperaban al jefe del Gobierno el presidente del Congreso y un hijo del Sr. Barroso, que comunicó al conde de Romanones la noticia de que su padre estaba algo enfermo de un pequeño ataque reumático, que le imposibilitaba de acudir á recibirlo.

El presidente se trasladó á «Villa Aurora», y allí recibió bastantes visitas, entre ellas las del encargado de Negocios de Noruega y Sr. Quiñones de León.

Al recibir á los periodistas les dijo el presidente que no tenía noticia alguna que comunicarle.

Por la tarde estuvo el presidente en Miramar, despachando con el Rey.

Al salir de Palacio dijo el conde de Romanones que la jornada regia se daría por terminada el día 20.

ROMANONES Y LOS PERIODISTAS

SAN SEBASTIAN, 8.—El conde de Romanones dijo esta noche al recibir á los periodistas que no habrá Consejo ni en San Sebastián ni en Madrid hasta dos días antes de la reapertura de las Cortes.

Terminó diciendo que en la carta que escribió hoy al ministro de la Gobernación, y que se asegura desde Madrid que Ruiz Jiménez la espera con gran impaciencia, no le hablaba más que de asuntos electorales y de la cuestión del pan.

INVENTO NOTABLE

Cañón contra aeroplanos

Un inventor peruano—no todas las cosas habían de inventarse en la América del Norte—acaba de obtener la patente por un cañón de nuevo género para disparar contra dirigibles y aeroplanos.

Esta nueva arma ya montada sobre un soporte, que es realmente una cámara oscura blindada, lo bastante grande para que dentro pueda manipular un artillero.

La cámara tiene encima un objetivo y el suelto es de cristal esmerilado. El mecanismo sostiene por encima el cañón, que puede ser disparado desde dentro de la cámara.

En el cristal del suelto hay trazado un diagrama, formado por la combinación de una cuadrícula y de varios círculos concéntricos, cuyo centro común coincide con el eje del objetivo.

Dicho diagrama constituye una escala graduada con referencia á la distancia local de la lente, y está calculado de manera que pueda determinarse en pocos segundos la distancia á que se encuentra cualquier avión ó globo cuya imagen se refleja en el cristal esmerilado.

Según parece, el inventor se ocupa ahora en aplicar el nuevo cañón á la Marina, para lo cual es, ante todo, preciso ver el modo de que en su funcionamiento no influya la marcha ni el balanceo del buque.

Rumania

Cuanto en estos momentos se relaciona con Rumania constituye la nota palpitante, dentro de la actualidad sangrienta de la gran tragedia que atrae la atención del mundo entero.

He aquí algunos datos interesantes que se refieren á Rumania, y que entresacamos de un artículo de Edmundo Thery:

En 1856 la Moldavia y la Valaquia, sometidas al yugo de Turquía, fueron declaradas independientes; pero sólo después de la guerra ruso-turca de 1877, las dos provincias danubianas, unidas en principado desde 1859, llegaron á ser un Estado verdaderamente autónomo.

Conocida es la poderosa ayuda que Rumania prestó á Rusia durante dicha guerra. La toma de Plewna y las victorias de Smardjan y Vidin fueron debidas, en parte, al valor de sus tropas.

El Congreso de Berlín consagró la autonomía de Rumania y la permitió erigirse en reino en 1881. Gracias á la prudencia del Rey Carlos y á la habilidad de sus ministros—á la cabeza de los cuales figuraba Juan Bratiano, padre del actual presidente—el nuevo Estado adquirió preponderancia política en los Balcanes.

El censo más antiguo de Rumania es del año de 1859. La población era entonces de 3.864.848. En el censo de 1 de Enero de 1913, el número de rumanos residentes en el país llegaba á 7.509.000 y como el excedente anual de los nacimientos sobre las defunciones es de 137.000 individuos, la actual población de Rumania es de unos ocho millones de habitantes, sin comprender los cuatro millones de rumanos repartidos en el Banato, Transilvania y Bukovina, que de vencer las naciones aliadas volverán definitivamente á la madre patria.

Desde el punto de vista militar, aplicando la ley de 6 de Mayo de 1913, Rumania suministra un efectivo de 125.000 hombres en tiempo de paz, que puede ser elevado á más de 800.000 en caso de guerra. En materia económica, el pueblo rumano representa una poderosa fuerza que los grandes progresos materiales por la nación realizados permiten perfectamente apreciar.

Inspirándose en la gran reforma social cumplida en Rusia, en 1861, por Alejandro II, el Gobierno rumano, tres años después, emancipó á los siervos y declaró libres á todas las familias de aldeanos. Este fué el comienzo glorioso de la historia económica del país.

La superficie territorial de Rumania es de 13.790.000 hectáreas, ó sea, casi la cuarta parte de la superficie de Francia: En 1915 el cultivo de cereales ocupaba el 38 por 100 del territorio rumano, y llegó á producir cerca de sesenta y un millones de quintales, principalmente de trigo y maíz, producción utilizada por Alemania y Austria para atenuar, en gran parte, el déficit alimenticio que padecían.

La guerra mundial no ha sido desfavorable á los intereses económicos rumanos. Una ojeada á los balances de su Banca nacional permite apreciar que aumentaron los depósitos en 22 millones de francos, la existencia de oro en 143 y la circulación fiduciaria en 508. Los 143 millones en oro con que se ha enriquecido el tesoro de la Banca nacional no son más que una débil parte del precioso metal amarillo entrado en Rumania durante los dos últimos años.

La guerra encuentra las finanzas de Rumania en excelente situación. Los ingresos del presupuesto que en 1900 ascendían sólo á 210 millones, pasan hoy de 600.

Para dar una prueba decisiva del crecimiento del ahorro nacional, bastará recordar el extraordinario éxito del empréstito de 4 de Mayo último. Pedia el Gobierno 150 millones para consolidar la deuda flotante, y se le entregó en seguida más de 400 millones, y la suscripción se dió por concluida cinco días antes de la fecha al efecto fijada.



La señorita Taberner y el Sr. Ontiveros en una escena de «El alegre Jeremías», estrenada en el Teatro Martí.

(Fotografía Alfonso)

DIARIO DE LA GUERRA

El pan en Madrid

La lucha en el aire

Los aviadores ingleses. LONDRES, 8 (oficial).—Nuestros aviadores bombardearon ayer un importante empalme de las líneas de comunicación de los alemanes.

En los Balcanes

Lucha de la artillería. PARIS, 8 (oficial de Salónica).—En el Struma, en Monte Beles y en el lago Doiran hay intensa lucha de artillería.

La intervención de Rumania

Exitos de los rumanos. BUCAREST, 8 (oficial).—Nuestras tropas obtienen nuevos éxitos en las regiones de Klausenburg y Kemesvar. Hemos derrotado a la Caballería búlgara en el sector de Dobrudja.

Bombardeo de Bucarest

LONDRES, 8.—Durante la noche última un zeppelin austriaco arrojó varias bombas sobre la capital de Rumania. Algunas personas del elemento civil resultaron heridas.

Italia y Austria

El fantasma del invierno. ROMA, 8 (oficial).—No obstante las lluvias torrenciales y las grandes nevadas, el ejército lucha con denuedo, dando pruebas de una resistencia y un valor admirables.

Los principales acontecimientos se desarrollan en la gran llanura de Friuli, donde las trincheras están convertidas en lagunas.

En el Africa oriental

Los éxitos del general Smuts. LONDRES, 8.—Dicen a la Agencia Reuter, desde Klerksdorp (Transvaal), que el general Botha, en un discurso que pronunció ayer, hizo resaltar que el general Smuts ocupa actualmente las tres cuartas partes del Este africano alemán, con todas sus redes de ferrocarriles.

En Francia

La ofensiva francesa. PARIS, 8 (oficial).—En el norte del Somme proseguimos bombardeando las posiciones enemigas.

En el frente de Verdun

PARIS, 8.—Parte oficial de las tres de la tarde: "Seguimos progresando en los sectores de Vaux-Chapitre y Chenois. En la orilla izquierda del Mosa fracasaron varios ataques de los alemanes."

En el frente de Verdun

PARIS, 8.—Parte oficial de las tres de la tarde: "Seguimos progresando en los sectores de Vaux-Chapitre y Chenois. En la orilla izquierda del Mosa fracasaron varios ataques de los alemanes."

En el frente de Verdun

PARIS, 8.—Parte oficial de las tres de la tarde: "Seguimos progresando en los sectores de Vaux-Chapitre y Chenois. En la orilla izquierda del Mosa fracasaron varios ataques de los alemanes."

En el frente de Verdun

PARIS, 8.—Parte oficial de las tres de la tarde: "Seguimos progresando en los sectores de Vaux-Chapitre y Chenois. En la orilla izquierda del Mosa fracasaron varios ataques de los alemanes."

En el frente de Verdun

PARIS, 8.—Parte oficial de las tres de la tarde: "Seguimos progresando en los sectores de Vaux-Chapitre y Chenois. En la orilla izquierda del Mosa fracasaron varios ataques de los alemanes."

En el frente de Verdun

PARIS, 8.—Parte oficial de las tres de la tarde: "Seguimos progresando en los sectores de Vaux-Chapitre y Chenois. En la orilla izquierda del Mosa fracasaron varios ataques de los alemanes."

En el frente de Verdun

PARIS, 8.—Parte oficial de las tres de la tarde: "Seguimos progresando en los sectores de Vaux-Chapitre y Chenois. En la orilla izquierda del Mosa fracasaron varios ataques de los alemanes."

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO... TAMIENTO... EL MITIN DE MAÑANA. LO QUE DICE RUIZ JIMENEZ

Como saben nuestros lectores, mañana se celebrará en la Casa del Pueblo un mitin en el que se abordará la cuestión del pan.

Hablando de la anunciada reunión, dijo ayer el Sr. Ruiz Jiménez: "El acto en sí me parece muy plausible. Creo que las clases populares deben expresar su opinión cuando se trata de cuestiones que tanto les afectan, como es la de las subsistencias; pero lo que no es admisible es que se pretenda, aprovechando las circunstancias, promover actos conducentes a la sedición, y a ello nos oponemos por todos los medios a nuestro alcance."

El problema del pan no es de los que pueden considerarse insolubles; pero ha de tenerse en cuenta que ningún Gobierno puede resolver cuestión alguna con el motín en las calles.

La Casa del Pueblo debe designar una Comisión representativa de las diferentes unidades que la integran, para que se ponga al habla con el alcalde y con el Ayuntamiento.

¿Es que se cree que la subida es injustificada? Pues procuraremos la reducción del precio. Si se demostrase que la calidad del pan era mala, obligaríamos a su mejoramiento, y, por último, si se prueba que los fabricantes incurrieren en faltas que puedan redundar en perjuicio del público en general, llegaremos al cierre de las tahonas.

Aunque el Gobierno permanece neutral en esta cuestión, sabe el alcalde que cuenta con toda nuestra confianza. La iniciativa ha partido del duque de Almodóvar del Valle. Creyó que era el momento oportuno para plantear en toda su intensidad el problema del pan, desde hace muchos años pendiente, y ha procedido con el rigor que la importancia del asunto requiere.

Ruego a ustedes me encanen la opinión en estos momentos, en que cualquier desvarío de la misma pudiera entorpecer toda solución."

En la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento, el Sr. Noguera culpó al alcalde de haber sido demasiado benévolo con los tahoneros, y censuró a los tenientes de alcalde por haber tolerado el fraude.

Pidió al Sr. Rosales que gestionara del Gobierno el abaratamiento de los trigos y harinas, y leyó unos datos para demostrar las enormes ganancias que obtienen los panaderos.

El alcalde contestó diciendo que, con gran dolor, se había visto obligado a acceder a la subida del pan, por haberle demostrado los tahoneros que no con los actuales precios del trigo y la harina, no es posible vender el pan a menos precio del fijado.

Sostuvo con gran energía que el pan no ha subido, toda vez que ahora se dan 300 gramos más por el aumento de seis céntimos.

Se ocupó del pan de 48 céntimos, ó sean las barras de tres kilos, asegurando que se elaborarán en mejores condiciones.

Dijo que estaba dispuesto a ser inflexible con los panaderos, y para demostrarlo citó el caso de que ayer mismo había mandado a uno al Juzgado de guardia, por haberse negado a repasar el pan.

Rogó que no excitara el ánimo del público, buscando con ello efectos políticos, y terminó notificando que la Junta reguladora había declarado el uso del pan de forma, por estar autorizada para ello por el artículo 2.º del Real decreto dictado últimamente, referente a este asunto.

Rectificó el Sr. Noguera para asegurar que son nulas las Reales órdenes que modifiquen las Ordenanzas municipales.

Insistió en sus censuras contra las autoridades municipales, y dijo que en uno de los distritos se hacían los repesos poniendo una cantidad de pan, que se remitía a las oficinas municipales.

Largo Caballero empezó diciendo que los socialistas desean que el pan se dé con su justo peso, y que se reservan su derecho a discutir el precio cuando se den las razones de la subida.

Indicó que el Gobierno tiene la obligación de prohibir la exportación de los trigos para que no siga elevándose el precio.

Pidió que el nuevo pan de barras se fabricase más pequeño para que se cueza bien, y terminó preguntando al alcalde si se podía exigir el peso de cada pieza de 200 gramos.

El Sr. Rosales dijo, contestando a este último punto, que con arreglo a las Ordenanzas municipales esta clase de pan había que pesarlo en cantidad de 50 kilos.

LA SEÑORA DONA MARIA BENITEZ DE LUGO Y BENITEZ DE LUGO de Ruiz Aguilar. Ha fallecido en la Orotava (Canarias) el día 7 de Septiembre de 1916. R. I. P. Su desconsolado esposo, D. Ricardo Ruiz Aguilar; hijos, D. Ricardo (gerente de EJERCITO Y ARMADA) y D. Juan; hijas políticas, doña María de los Angeles Ruiz y Trillo Figueroa y doña Elvira Zárate y Méndez; nietos; hermana, doña Concepción Benítez de Lugo; hermanos políticos, la marquesa viuda de la Florida, doña Magdalena Brier y D. Felipe Machado; sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos que la tengan presente en sus oraciones.

NOTAS POLITICAS

LA OBSTRUCCION DE LOS CATALANISTAS. DICE VILLANUEVA...

Hablando con varios periodistas en San Sebastián el Sr. Villanueva, ha dicho, acerca de la anunciada obstrucción catalanista, que el Gobierno, abriendo las Cortes el 25 de este mes, no debe temerla. "La obstrucción es fácil—añadió—en vísperas del verano ó vacaciones de Navidad; pero es muy difícil con tanto tiempo por delante."

Además, siendo precepto constitucional la aprobación de los presupuestos, el Gobierno puede recurrir a la sesión permanente, si consumido cierto número de sesiones no se aprobasen.

Nadie en este caso podría considerarse molestado por la sesión permanente. Respecto al funcionamiento largo del Parlamento en las actuales circunstancias internacionales, no ve el Sr. Villanueva peligro alguno en ello, pues en España, como en todas las naciones civilizadas y cultas, se sabe callar lo que no debe decirse.

El Sr. Villanueva terminó diciendo que buena prueba de esto tiene lo mismo el Gobierno actual que su antecesor.

EL SEÑOR D'ANGELO, A MELILLA... Hoy sale para Melilla el director de Agricultura, con objeto de representar al Gobierno en la inauguración de la Exposición de productos nacionales que se celebrará en dicha población durante el presente mes.

A su regreso, el Sr. D'Angelo visitará oficialmente la Estación sericícola del Puerto de Santa María, la colonia agrícola de Algaída y las Granjas de Sevilla y Jerez.

EL CONSEJO DEL MIÉRCOLES NO TUVO TRANSCENDENCIA... El Sr. Ruiz Jiménez quiso saber ayer de boca de los "reporters" algo de lo que se dice, y uno de ellos le comunicó que se concedía al último Consejo una extraordinaria importancia, hasta el extremo de calificarlo de "Consejo histórico".

Pues no hay nada de eso, señores—contestó el ministro—: fue sólo un Consejo en el que el conde de Romanones puso al corriente a todos sus compañeros de las cuestiones de actualidad, imperando una perfecta unanimidad de criterio en la apreciación de aquéllas.

Y tan no fué transcendental el Consejo, que aparte de las cuestiones de trámite y de la fijación de la fecha de reapertura de las Cortes, no se adoptó ningún otro acuerdo.

En ésta, como en todas ocasiones, el presidente cuenta con la omnimoda confianza de todos los ministros."

CONFERENCIA DE MINISTROS... Para tratar de las partidas de los respectivos presupuestos conferenciaron ayer con el ministro de Hacienda los Sres. Gasset y Burell.

La princesa Doña Beatriz EN SAN SEBASTIÁN. Marcha de la Princesa Beatriz. SAN SEBASTIÁN, 8.—Esta mañana marchó en automóvil a Biarritz, desde donde proseguirá su viaje a Inglaterra, la Princesa Doña Beatriz, madre de la Reina Victoria.

Fué despedida en Miramar por todas las personas de la Real familia. Los Reyes no salieron de Palacio. La Reina madre pasó en automóvil por la carretera de Fuenterrabía. El Príncipe de Asturias y sus hermanas estuvieron en la playa.

UNA MUJER FUÉ LA CAUSA... SEVILLA, 6.—Se ha desarrollado en esta población un sangriento suceso. Dos individuos tenían relaciones amorosas con una señora casada, la que correspondía con sus halagos a los dos amantes.

Enterados éstos de la burla de que eran objeto, comenzaron a discutir esta tarde en un café, degeherando pronto la disputa en riña, y recibiendo uno de ellos de su rival una tremenda puñalada en el vientre, con salida de los intestinos.

Conducido el herido a la Casa de Socorro, dió el nombre de la mujer causante de la tragedia, y cuando la Policía fué a su casa a buscarla, encontróse con el marido, quien se enteró de la infidelidad de su esposa. El agresor fué detenido.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Brigadas. Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficiales militares al brigada D. Julio Pérez Hernández. Se dispone la baja en el Ejército del brigada de Caballería D. Felipe Calvo Martín, por habersele concedido un destino civil. Se desestima al brigada de Infantería D. Anastasio Barroso, tomar parte en los exámenes para ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intendencia. Se desestima al brigada de Infantería D. Fernando Alvarez, dispensa del examen de la asignatura de contabilidad para su ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intendencia.

Recompensas. Se concede la cruz blanca de segunda clase con pasador de Industria al coronel de Estado Mayor D. Carlos Inoenga, y con pasador del Profesorado el subintendente de segunda D. Eusebio Pascual.

Sanidad. Se dispone que los jefes administrativos formen parte de las Juntas económicas de los Establecimientos de Sanidad.

Destinos. Destínese al regimiento Infantería de San Quintín al capitán D. Ricardo Sáez de Inestillas.

ROMANONES, ACADEMICO. El primer domingo del próximo mes de Octubre se celebrará la recepción del conde de Romanones como académico de número en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Versará el discurso del jefe del Gobierno acerca de "La vida municipal".

Servicio de la plaza para hoy. Servicio de la plaza para el día 9 de Septiembre de 1916.—Parada: Asturias. Guardia del Real Palacio: Asturias. Jefe de día: Señor coronel de Zapadores, D. Juan Gayoso O'Naghten. Imaginaria de ídem: Señor coronel de Ferrocarriles D. Guillermo de Aubarède. Visita de Hospital: Segundo capitán de León. Reconocimiento de provisiones: Tercer capitán de la Princesa.

Boletín religioso. Sábado, 9 de Septiembre de 1916. San Pedro Claver, de la Compañía de Jesús, confesor; Santos Doroteo, Gorgonio y Severiano, mártires; Santa María de la Cabeza, viuda, y la beata Serafina de Pesaro, viuda. La misa y oficio divino son de Santa María de la Cabeza, con rito doble mayor y color blanco.

ESPECTACULOS. CARTELERIA PARA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1916: COMEDIA.—A las nueve y media, Rigoletto. REINA VICTORIA.—A las seis y media, La casta Susana.—A las diez y cuarto, La reina del cine. APOLO.—A las seis (sencilla), La Tempranica.—A las siete y cuarto (sencilla), La alegría del batallón.—A las nueve y tres cuartos (sencilla), San Juan de Luz.—A las once (doble), Serafín el Pintorero ó Contra el querer no hay razones (dos actos).

MARTIN.—A las seis (sencilla), Las bribonas.—A las siete (sencilla), Los cadetes de la reina.—A las diez y media (sencilla), El país de las hadas.—A las once y media (sencilla), El alegre Jeremías. NOVEDADES.—A las seis, Matricula de honor.—A las siete y cuarto, El príncipe Casto.—A las nueve y tres cuartos, Molinos de viento.—A las diez y cuarto, El viaje de la vida.—A las once y tres cuartos, Música, luz y alegría.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Contiene las siguientes disposiciones: Infantería de Marina.

Destínese como agregado a la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca al capitán de Infantería de Marina D. Felipe Montaner, conde de Albarreal del Tajo.

Condestables. Fué destinado a la Sección de Cádiz el condestable mayor de segunda D. Joaquín Barrios y el segundo condestable D. Jaime Galán, y a la de Ferrol el condestable mayor de segunda D. Nicanor Garau.

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que interpretará en el Retiro la Banda municipal, mañana, domingo, a las once: Quinta sinfonia (a petición), Beethoven. a) Allegro con brio. b) Andante con moto. c) Scherzo y final. Marcha solemne, Villa. "Coral variado" de la cantata 140, Bach.

"Los maestros cantores de Nuremberg" (preludio del acto tercero, vals de los aprendices y marcha de las Corporaciones), Wagner.

ESPAÑA Y PORTUGAL

DECLARACIONES DE ROMANONES

LISBOA, 7.—El jefe del Gobierno español ha hecho las siguientes declaraciones al corresponsal de "A Noite" en Madrid:

"El problema de Portugal con relación a España es muy sencillo.

Las fronteras no son naturales, sino convencionales.

Por esta razón, el pueblo es el mismo aquí que en Portugal.

Mas lo curioso es que en España no se conoce a Portugal, ni en Portugal se conoce a España.

De esto resulta una mala inteligencia, que por parte de Portugal se aumenta con cierta aprensión, y hasta desconfianza, respecto de España.

Hablemos claro. Portugal piensa que puede existir un peligro español.

Puede decir más: Portugal teme tal vez que puede sufrir algún día una invasión por parte de España; pero debe estar seguro de que no hay un solo político español que piense tal cosa.

Para atenuar tal desconocimiento es necesaria una labor grande.

En este trabajo, a pesar de que el momento no es favorable, a causa de la guerra.

El marqués de Villalinda había empezado esa labor en Lisboa, con buenos resultados, y en estos momentos, el señor López Muñoz fué encargado expresamente de continuar una política de franca aproximación, que será coronada por un Tratado de comercio que, como tengo dicho, no es oportuno en el momento, por causa de la guerra europea.

Pero la guerra no será eterna. Acabará, y es de esperar que en tres ó cuatro años se hará lo necesario."

El jefe del Gobierno español opina que cuantos tienen contacto con la opinión pública en ambos países, deben colaborar para que los dos pueblos se conozcan y cese la mala inteligencia.

Los ferroviarios catalanes

Una reunión que termina de mala manera. Colisión entre los obreros.

BARCELONA, 7.—La madrugada última celebraban una reunión los ferroviarios de la zona Barcelona-Norte, a la que asistían unos cuatrocientos obreros.

Cuando uno de ellos estaba hablando, entro en el local un numeroso grupo de obreros pertenecientes al Sindicato.

Entre los recién llegados y los que allí se estaban hablando se cruzaron insultos y amenazas, y bien pronto pasaron de las palabras a los hechos.

Se agredieron mutuamente con sillas y bastones, armando un escándalo formidable.

El delegado de la autoridad avisó inmediatamente a varias parejas de guardias, que lograron expulsar del local a los altercados.

La reunión continuó después de restablecido el orden.

El objeto del mitin era reorganizar el Sindicato Barcelona-Norte.

El nuevo obispo de Madrid

Confirmado el nombramiento del ilustre prelado D. José María Salvador y Barrera para la silla arzobispal de Valencia, ha sido designado para sustituirle en el obispado de Madrid-Alcalá D. Prudencio Melo y Alcalde, actual obispo de Vitoria, donde, por su talento y bondades, ha conquistado el cariño de todos.

Nació el nuevo prelado de Madrid en la ciudad de Burgos, el 27 de Abril del año 1860.

Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, pasando a continuación en Toledo, donde recibió los títulos de licenciado y doctor en Sagrada Teología en Octubre de 1881 y Enero de 1884, respectivamente.

Recibió el presbiterado en 21 de Septiembre de 1883, y en Octubre del mismo año fué nombrado vicesecretario de cámara del arzobispo de Burgos. Desde los años 1884 á 1886, y de éste á 1891, cursó Derecho, respectivamente, en las Universidades valesoleta y Central, obteniendo el grado de licenciado, en esta Facultad, en Junio de 1890, y el de doctor en 5 de Noviembre del año siguiente.

Ha sido catedrático de Derecho canónico en el Seminario conciliar de San Jerónimo, de Burgos, y capellán mayor de las monjas de la Visitación, y desempeñado los cargos de fiscal, provisor, vicario general y juez metropolitano.

En 1896 ganó la canonja doctoral en la misma ciudad, y dos años más tarde la lectoral, siendo preconizado obispo titular de Olimpo y auxiliar de Toledo el 19 de Diciembre de 1907, y consagrado el 29 de Marzo de 1908.

A la muerte del cardenal Sancho fué nombrado comisario general apostólico de la Santa Cruzada, y se le trasladó el 18 de Julio de 1913 á la sede episcopal de Vitoria, de la que tomó posesión el 27 de Noviembre del mismo año.

El precio del trigo

El director de Comercio, marqués de Cortina, al recibir ayer á los periodistas les participó haber conferenciado anteañoche muy extensamente con el alcalde, para ofrecerle los servicios de la Junta de Transportes, si fuese necesario abastecer de trigos extranjeros el interior, como se abastece al litoral, á fin de impedir la subida de aquéllos.

En el litoral resulta el trigo á 36 pesetas los cien kilos. En el interior puede resultar á 39, y la Junta traerá cuanto sea necesario, sin límite de cantidad, pues para ello cuenta con la cooperación franca y resuelta de los navieros.

Los acapardores de trigo, á estos precios, añadió el marqués de Cortina, podrán no perder dinero; pero ganar, seguramente no, porque tanto el ministro de Fomento como el presidente del Consejo están resueltos á que si los esfuerzos de la Junta de Transportes no fuesen suficientes, supla el Tesoro cualquier deficiencia para que el trigo no suba de aquel precio.

En cambio, si en época más ó menos próxima se abriese el paso al mar Negro, la baja de precios sería segura y grande, porque allí tienen almacenadas grandes cosechas de trigo.

El general Concas

De regreso de su viaje á Panamá ha llegado á Madrid nuestro querido amigo el ilustre ex ministro de Marina general Concas, que ha puesto término á una delicada misión, en la que representó dignamente á España y puso de relieve su talento, su tacto y su cultura.

El general Concas visitó ayer al ministro de Fomento para hablarle de varios asuntos relacionados con la Exposición de Panamá, y especialmente de la necesidad de satisfacer el importe de los transportes de las obras artísticas enviadas por España á aquel certamen.

Al enviar nuestra cordial bienvenida al ilustre general Concas, nos congratulamos de su feliz regreso y de la inteligencia con que supo cumplir la gestión diplomática que le fué conferida.

DE CARABINEROS

INFORMACION OFICIAL

Concesiones.—Quedan resueltas favorablemente las instancias que promovieron los carabineros de las comandancias de Guipuzcoa y Mallorca Iñigo Jimenez Nadador, Juan Ruiz Beaumont, Jacinto Vicente Tato y Antonio Jimenez Alejo.

Peticiones.—Al ministro de la Guerra se le remite una instancia del primer teniente D. Augusto Estrada, y al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina otras dos del coronel D. Bernardo de Ezenarro y del capitán D. José Bargallo.

Servicios.—El sargento Francisco Durán Gamero y el carabnero Antonio Aguila Suarez aprehendieron, en el sitio conocido por Cortijo de Chaparro, distrito del puesto de Gaya, de la comandancia de Badajoz, 22 roños de aaimbre, con peso de 550 kilogramos.

—En el término de Broca, de Barcelona, fueron aprehendidas por el primer teniente D. Salvador Torres Garcia, cabo Felipe Cordeiro Diaz y los carabineros Faciliano Ramos Pimios, Quiterio Sanz Hernando y Emiliano Moran Polan treinta cabezas de ganado mular.

—En varios reconocimientos verificados en el muelle de La Corona á pasajeros del vapor "Reina Maria Cristina", fueron aprehendidos 15,245 kilogramos de tabaco, de varias marcas y clases, por el primer teniente D. Luis Alvarez Iturriz de Celis y fuerza á sus órdenes.

—En el puesto de La Junquera, de la Comandancia de Gerona, los carabineros Pascual Gomez Ailaga y José Fernández aprehendieron 45 kilogramos de perfumería.

—En Paymogo (Huelva), los carabineros Francisco Monje Alvarez y Pedro Luque Quirol aprehendieron dos caballerías y 181 kilogramos de azúcar.

—En Rosal de la Frontera, de dicha provincia, fueron aprehendidos otros 118 kilogramos de azúcar y otras dos caballerías por el sargento Román Suarez Bellanco, cabo Aurelio Vega Vázquez y carabineros Santiago Rosa Luengo, Miguel Alvarez Ración y Domingo Macías Pasca.

—Los carabineros de la citada Comandancia Dionisio Alvarado Gómez y Rafael Salazar Borrallo aprehendieron otros 118 kilos de azúcar, en el sitio conocido por Barranco del Fresno.

—En el puesto de Abaurrea Alta, de la Comandancia de Navarra, el sargento Gumersindo Gutiérrez Benito y el cabo Eugenio Gutiérrez Benito aprehendieron siete cabezas de ganado mular.

—El segundo teniente de la Comandancia de Pontevedra D. Jerónimo Calzada Cagide y los carabineros Vicente Cid Segui, Santiago Alonso Antes y Gregorio Rebollo Tabares aprehendieron, en el pueblo de Louridal, de dicha provincia, cuatro sacos de azúcar.

TEATROS

EN LA COMEDIA

Temporada de ópera.—La representación de "Traviata" confirmo anoche el favorable juicio que mereció la notable compañía de ópera que actúa en este coliseo.

El anuncio de los debuts de la soprano Angeles Ottein y del tenor Santini llevó al teatro numeroso público, que aplaudió á los debutantes, sobre todo á la señorita Ottein, que hizo gala de su agilidad de garganta y excelente escuela de canto. La señorita Rau y los Sres. Serrano, Del Pozo, Tanci y Miguel completaron el conjunto.

La orquesta, dirigida por el maestro Anglada, muy bien, sobre todo en el bellissimo preludio del cuarto acto, que ejecutó primorosamente.

Esta noche se cantará "Aida", y para mañana, sábado, se prepara la primera representación de "Rigoletto", en cuya ópera debutará el barítono señor Ordóñez, de quien hacen grandes elogios cuantos han tenido ocasión de oírle cantar esta ópera.

INFANTA ISABEL

La compañía Plana-Llano.—Dentro de seis ó siete días estará en Madrid, y comenzará los ensayos, la notabilísima compañía de Antonia Plana y Luis Llano, que han de actuar en esta temporada en el teatro Infanta Isabel.

Los prestigios de los citados artistas y sus indiscutibles méritos hacen esperar una lucida campaña artística en el lindo coliseo de la calle del Barquillo.

La Exposición de Melilla

El Gobierno ha acordado designar al director de Agricultura, Sr. D'Angelo, para que le represente en la inauguración de la Exposición de productos nacionales que se celebrará en Melilla el proximo dia 13 del actual.

La Real Sociedad Geográfica, ha designado tambien para que la represente en dicho acto al ilustre escritor militar teniente coronel de Artillería Sr. Martín Peinador.

Las Cámaras de Comercio de Málaga y Almería y El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, han acordado, igualmente, enviar á Melilla lucidas representaciones.

Los diputados Sres. Doval, Barcia y Salas Antón saldrán hoy de Madrid, para embarcar en Málaga, con objeto de asistir á la inauguración del certamen.

EL TRIUNFO DE LA FRIVOLIDAD

AMALIA MOLINA

Esta señorita Amalia... Esta sevillana de pandereta, con sus hermosos ojos negros, donde parece arder todo el fuego de Andalucía; su nariz, algo chata—¡oh, el encanto de estas mujeres chatillas y graciosas!—, y su boca de grana, perfumada con el aroma de los jarames béticos.

En su cuerpo menudo late un corazón de artista, tan grande, que le ha ayudado á la conquista de la celebridad. La señorita Amalia, por sus ojazos de sultana y su garganta de ruiseñor, ma llegado á ocupar el puesto más apecorado por las sacerdotisas encargadas de mantener el fuego sagrado en el templo de la diosa Frivolidad.

La señorita Amalia, que hace unos cuantos años era modesta cupletista, es hoy "divette"—asi, en frances, que es mas solemne—de fama, y su arte y su hermosura han traspasado las fronteras.

Y la señorita Amalia, morena y sevillana, que una década atrás cantaba su famoso "tango de los lunares" en teatrillos de infima categoría, hoy se presenta en coliseos de "postin"—como ella dice—, y su pimpante personilla ha despertado el suficiente interés para que un biógrafo de ilustres personalidades la consagre un libro.

Si, señores... Amalia Molina, la deliciosa sevillana, orgullo de la tierra de María Santísima, por bonita, gentil é inteligente, pasará á la historia de las mujeres célebres, biografiada primorosamente por la brillante pluma de Caraffa, el celebrado autor de la galería de personajes tan populares como Maura y Canalejas...

¿Quién nos hubiera dicho hace doce años que la diosa Frivolidad iba á conceder tanta importancia á sus sacerdotisas? ¿Es posible que una cupletera pueda adquirir tal grado de prestigio, que justifique un libro?

Librenos Dios de comentar estos extremos. Lo indudable es que Su Majestad el Público se ha declarado prisionero de las bellas tiranas de music-hall, y hoy se comentan sus actos, sus sonrisas y sus miradas tanto como las de cualquier personaje. Tal vez porque, aunque parezca absurdo, hay entre las princesas del cuplé y de la danza muñecas adorables de privilegiado ingenio y refinada sensibilidad artística.

La diosa Frivolidad ha presentado en los campos del arte un frente de criaturas excepcionales, como la malograda Formarina, Adelfa Lulló—primor de gracia y picardía—, La Goya—de envidiable inteligencia—y esta Amalia Molina, sevillana de irresistible encanto, que en su conversación demuestra bastante más cultura que muchos pseudo-literatos de nuestros días, y con estos ejércitos bien se puede ganar á los cronistas, hoy esclavos de las princesas del teatro.

Pastora Imperio, María Esparza, La Argentinita, Chelito, Florianita, Tórtola Valencia, Bilbainita, tienen su corte de literatos, que las incensan desde las columnas de los principales diarios y revistas, y disponen de pintores como Anselmo Miguel Nieto, Sorolla, Carlos Vázquez, Romero de Torres, y otros, que las inmortalizan en sus lienzos.

Si las sacerdotisas de la Frivolidad desaparecieron... ¡cuántas bellas producciones perderíamos con ellas!

Entre otras, esta libro que acaba de aparecer, tan curioso é interesante, donde podemos conocer los mil detalles psicológicos y artísticos de la más "sangreazulada" y esclarecida princesa del cuplé: de Su Alteza Amalia Molina, la espiritual sevillana, que motiva estas breves líneas.

Alvaro Retana.

Escuela Nacional de Artes Gráficas

EL EXAMEN DE INGRESO

En cumplimiento del Real decreto de 24 de Febrero de 1913 y artículos 24 y siguientes del reglamento de 8 de Agosto del corriente año, queda abierto en la secretaría de esta Escuela el plazo de admisión de solicitudes para el examen previo indispensable al ingreso en las enseñanzas siguientes:

Dibujo en papel especial, sobre piedra y sobre metales; Grabado sobre piedra, sobre metales y sobre madera (estampación calcográfica); Tipografía, Fotografía, Fotograbado, Cromolitografía, Fotolitografía, Fototipia, Heliograbado, Galvanoplastia, Estereotipia, Reportes (estampación litográfica) y Encuadernación.

No hallándose instaladas por completo "las clases de Fototipia, Galvanoplastia y Estereotipia, oportunamente se avisará á los alumnos matriculados en dichas enseñanzas cuándo comenzarán las clases.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la secretaría de este Centro docente, Libertad, 15, bajo, Madrid, dentro de la primera quincena del presente mes.

Los firmantes han de acreditar ser mayores de doce años y no haber cumplido veintitrés.

Dos días después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes, se expone en la portería de la Escuela la lista de los aspirantes admitidos á examinarse y se fijarán los días y horas en que los exámenes han de verificarse.

En ellos hará el aspirante un ejercicio de lectura y escritura al dictado, y finalmente los que pretendan asistir á las clases de Grabado, Litografía, Fotografía, Heliograbado y Fotograbado deberán probar sus conocimientos de Dibujo, copiando una cabeza de estampa al clarooscuro.

Para los que deseen cursar las demás enseñanzas, este ejercicio consistirá en copiar un dibujo de adorno, de línea.

Los aprobados podrán matricularse en una ó varias de aquellas clases, para las cuales fuera valido su examen de ingreso.

La matrícula será para todos gratuita. El Claustro de profesores, atendiendo á la calificación obtenida por los aspirantes en los exámenes de ingreso, propondrá al director general de Bellas Artes á los alumnos que merezcan ser pensionados.

La asignación que percibirá cada alumno pensionado es de 500 pesetas anuales. Los que aspiren á las plazas retribuidas unirán á la instancia certificado de su maestro ó patrono, si hubieran trabajado en alguna industria relacionada con las Artes gráficas.

FIRMA DEL REY

DE MARINA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando comandante del cañonero "Don Alvaro de Bazán" al capitán de fragata D. Mariano González Manchón.

Idem íd. de Marina de Melilla al capitán de fragata D. Luis Orús y Fresno. Ascenso á sus inmediatos empleos del capitán de corbeta D. Angel González Ollo y alférez de navío D. Francisco Guimerá y Bosch.

Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al coronel de Artillería D. Hipólito Fernández.

Ascenso á su inmediato empleo del teniente de Artillería de la Armada don Luis Bustamante.

Instrucción Pública

INFORMACION GENERAL

El Sr. Rovo Villanova en Asturias.— Tanto la Prensa profesional como la política, recibida estos días de Asturias, hace calorosos elogios de los elocuentes discursos pronunciados por el Sr. Rovo Villanova en Oviedo, con motivo de la clausura de la Exposición pedagógica de aquella región y de la apertura del curso escolar de 1916 á 1917.

El Sr. Rovo se muestra en todos los actos de su vida pública como un ilustre catedrático que ansia el engrandecimiento de su patria por la educación y cultura del pueblo, que ha de comenzar necesariamente en la escuela primaria.

La gran obra cultural de las naciones no es labor universitaria que se dirige á los hombres ya formados, y de éstos, á los de privilegiada mentalidad, sino que se ha de dirigir á los niños, en cuya naciente vida duerme el porvenir de la nación; y de éstos, no sólo á los hijos de una clase privilegiada, sino á los de todas las clases sociales, sin distinción de fortunas, que es el carácter esencial de la escuela pública en todos los países que marchan á la vanguardia de la civilización.

En este sentido, el Sr. Rovo ha eligido en sus discursos la gran labor pedagógica llevada á cabo por el conde de Romanones y por el partido liberal, que ha llevado al Estado la escuela del pueblo y la ha transformado en nacional.

Los maestros asturianos han ofrecido al Sr. Rovo un panquete, como prueba de respeto, adhesión y gratitud, y en este acto, que se ha celebrado con gran pompa, han hablado los Sres. Altamira y Rovo, ensalzando elocuentemente la labor, no sólo de los maestros asturianos, sino de todo el Magisterio primario de España.

Correos y Telégrafos

Restablecimiento de servicios.—Merced á las incascentes gestiones del señor Francos Rodriguez, se ha reanudado el servicio de Radiotelegrafía con Alemania, á 0,20 pesetas palabra, y el de paquetes postales con Inglaterra.

Este comenzará el 1 de Octubre proximo.

—La Dirección general de Comunicaciones publica en la "Gaceta" de ayer las bases del acuerdo concertado entre las Administraciones de Correos de España y del Salvador, para efectuar el cambio regular y directo de paquetes postales entre España, incluso las islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas del Norte de Africa, y el Salvador, sobre la base del Convenio de Roma de 26 de Mayo de 1906.

Al mismo tiempo se publica el reglamento para la práctica de este acuerdo.

Cultura musical

LA ACADEMIA GRANADOS

Interpretando los deseos de su malogrado fundador, y bajo la dirección del maestro D. Felipe Pedrell, la Academia Granados está preparando la publicación de una Biblioteca musical, con el título general "Musiciana", cuyo primer cuaderno aparecerá en breve, y corresponderá á una serie dedicada á estudiar el "Origen y transformaciones de las formas pianísticas".

Dicha obra constará de dos partes: Primera. Texto teórico, compuesto de ocho páginas encuadernables, en las que el ilustre maestro desarrollará la historia de las formas pianísticas: Variaciones, Morfolojía de las danzas, "suites", etc., seguidas de ilustraciones crítico-bibliográficas de autores y obras publicadas en la segunda parte; y

Segunda. Texto práctico: Composiciones de unos y otros autores, como ejemplificación general del gran repertorio pianístico.

Esta parte se compondrá de cuatro grandes páginas de música.

El fin de la Academia Granados es hacer obra de cultura entre los músicos en general, y en particular entre sus numerosos discípulos.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fué de 25 grados, y la mínima, de 14.

El barómetro señaló 707. Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias.—El buen tiempo es general para toda España.

La temperatura máxima fué de 37 grados, en Sevilla, y la mínima, de 3, en Segovia.

Toda la correspondencia administrativa dirjase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apa. tado de Correos, 436.

LA PRENSA ALEMANA

Hostilidad y desaliento

AMSTERDAM, 7.—Dicen de Berlín que las autoridades han suspendido la publicación del periódico "Deutsche Tages Zeitung", por criticar en un artículo la situación militar.

En toda la Prensa berlinesa se advierte un estado de hostilidad.

"Berliner Post" dice que el relevo del general Falkenhayn equivale á la confesión de Alemania de su derrota ante Verdun.

Agrega que esto prueba también un gran decaimiento moral.

El "Schwabische Tagwaoh" escribe que no debe hablarse de anexiones mientras los alemanes no se encuentren en París y Londres.

"Todo lo hecho hasta ahora—añade— es un juego de niños, porque un vencidos todos los aliados, no lo estará nunca el poder naval de Inglaterra."

Termina diciendo que la prolongación de la guerra no puede llevar á Alemania más que á hundirla en la miseria.

La residencia de estudiantes

GRUPOS DE SEÑORITAS Y NIÑOS

Durante el curso pasado, la Residencia de Estudiantes, fundada por la Junta para Ampliación de estudios, hizo el ensayo de los grupos de señoritas y niños, cuyo éxito favorable aconseja en el curso próximo el desarrollo de ambos Centros de educación.

El primero, instalado en la calle de Fortuny, admite no solamente alumnas, mayores de quince años, de la Universidad, Escuela Superior del Magisterio, Conservatorio nacional de Música, Escuela Normal y otros establecimientos de enseñanza, oficiales ó privados, sino señoritas que, sin aspirar á seguir una carrera, quieran aprovechar los múltiples elementos que ofrece una ciudad como Madrid para adquirir una cultura general.

Para ello sostiene la Residencia un cierto número de enseñanzas, que la directora del Grupo, señora Maza, combina con las clases, conferencias y laboratorios de otros Centros, para hacer á cada alumna el plan de trabajo más adecuado á su situación.

El Grupo de niños, que tendrá un nuevo edificio en la calle del Pinar, admite alumnos, entre nueve y diez y seis años, para hacer los estudios correspondientes á la segunda enseñanza.

Ha organizado un plan de clases y trabajos prácticos de laboratorio, en que se combina la preparación del bachillerato con un sistema de especialización, donde cada alumno insiste varios años en aquellas materias más conformes con su vocación, que han de ser fundamento principal de sus estudios ulteriores.

La Residencia de Estudiantes, calle del Pinar, Madrid, envía gratuitamente programas del próximo curso á quien los solicita.

Noticias generales

Aviso á los médicos.—Se previene á los señores médicos que ejercen la profesión en esta corte, y que aún no han adquirido la patente del presente año, que se apresuren á obtenerla, para evitar los perjuicios que con su retraso pudieran irrogárselos, toda vez que la Administración de Contribuciones ha requerido al Colegio para que recuerde á los profesores la obligación de proveerse de la correspondiente patente en el plazo más breve posible para que no incurran en responsabilidad.

La Asociación Internacional-Tecnica. Ha concedido 50 plazas gratuitas para la preparación á las próximas oposiciones de Policia.

Las solicitudes habrán de dirigirse á la secretaría de la Asociación, Peralta, 6.

La portada del Hospicio.—La Diputación provincial tiene acordado que de la demolición del Hospicio se excluya la portada, la que se fotografiará y variará en escayola, y al desmontarla se numerarán las piezas, en forma que tan valiosa obra de arte pueda conservarse al ser colocada en el nuevo Hospicio, en el mismo estado en que hoy se encuentra, como asimismo se conservarán los escudos y adornos de la fachada que guarden relación con el orden arquitectónico de la portada.

Una familia necesitada.—Hasta nosotros llega la triste noticia del estado en que se halla un pobre obrero, llamado Urbano Rodriguez Sánchez, que acaba de salir del hospital, y se encuentra sin domicilio y sin tener qué darle de comer á cuatro hijos pequeños.

Los cinco duermen á la intemperie, en un solar, en el que han sido recogidos por compasión.

Las personas caritativas tienen ocasión de exteriorizar sus buenos sentimientos.

Los que deseen enviar algún donativo á esta familia desvalida pueden hacerlo á la Administración de este periódico.

Dancing Palace.—Con este título se inauguró anoche una Sociedad recreativa de baile en un salón establecido en la traviesa de Trujillos, núm. 2.

Su presidente, D. Miguel Martínez, hizo los honores con la cortesía en él acostumbrada.

El ambigü está montado con gran lujo y su servicio es excelente.

El éxito de la noche inaugural hace suponer que la Sociedad tenga una vida próspera, lo que celebraremos muy de veras.

CONSECUENCIAS DE UN SUELTO

El marqués de Polavieja procesado

Leemos en "La Epoca": "Ante el Juzgado instructor militar han declarado, con motivo de la denuncia de que ha sido objeto "El Debate", el marqués de Polavieja y D. José de Medina y Fogores, encargado interinamente de la dirección del colegio, por ausencia del director, D. Angel Herrera Oria.

Un alemán con iniciativas

La Policía de Gijón realizó ayer un buen servicio deteniendo a un estafador cuyo orden de captura fué dada hace bastante tiempo. El "pájaro" en cuestión, Walter Zinch, Ernesto Olga, Ernesto Nordens ó Josepi Strasser, que todos estos nombres utilizaba, se fingía en unas partes ingeniero del Estado Mayor alemán y hermano de un general muy conocido, y decía que por encargo del Emperador iba á Venezuela, para hacerse cargo del éxodo de sus súbditos internados en países neutrales.

En una ocasión, y al verse perseguido por la Policía, se arrojó desde un balcón del hotel donde se hospedaba á la calle, logrando ponerse á salvo. Para cometer sus fechorías, se tenía el pelo de rubio ó de negro brillante, y como el tinte se lo daba hasta en las cejas, cambiaba tanto su aspecto, que costaba gran trabajo reconocerle. Además, para desfigurar del todo su rostro, usaba unas veces lentes de oro, y otras, gafas. A una amante que tuvo, llamada Amalia Kul, la timó 1.100 pesetas, prometiéndola casarse con ella.

Universidad Libre DE EL ESCORIAL DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS Carreteras de Abogado, Filosofía y Letras, Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

La iglesia del Cristo de la Salud SUSCRIPCIÓN POPULAR

Continúa abierta la suscripción popular para la construcción de la nueva iglesia del Santísimo Cristo de la Salud. Suma anterior, 91.926,65 pesetas. Marquesa viuda de Martorell, 25 pesetas; marqués de San Felices de Aragón, 50; doña María López Llorente, 100; señores de Fagoaga, 50; doña Josefa Ceruelo, viuda de Calderón, 25; doña Elena S., viuda de Arcos, 50; marqués de Alonso Martínez, 25; condes de Luna, 100; marquesa viuda de Bogaraya (ya finada), 100; señores de Avial, 150; condes del Val de Aguilá, 50; marquesa de la Coquilla (ya finada), 100; hijos de Gómez Fuente-nebro, 25; señores de Garitagaitia, 5; señores de Vera (de Torrelaguna), 25; doña Pilar Salabert, 25; D. Pedro Mathet y doña María Cano de Mathet, 500; doña Concepción Baranda y Sampayo, 100; don Gregorio Cano y Mena, 250; marquesa de la Calzada, 50; doña María Saavedra de Grinda, 50; doña Mercedes Bordiu y Garcés de Mansilla, 100; señores de Ollas, 10; señora viuda de L. de Urquijo, 250; marquesa de la Puebla de Rocamora, 50; condes de la Mortera, 25; doña Luisa Mayo de Amézua, 25, y doña Luz Quintana de Padrós, 25.

UN INCENDIO

Las bocas de riego no funcionan EN EL BARRIO DE LA PROSPERIDAD

A las diez y media de la noche de ayer se declaró un violento incendio en un solar de la calle de Agustín de Rojas, esquina á la de Matilde Díez (barrio de la Prosperidad). Las llamas destruyeron una casa de planta baja y unos cobertizos de reciente construcción. La casa servía de vivienda al guarda del solar, y de almacén al dueño de una pescadería establecida en la calle de Cartagena. En el cobertizo eran recogidos un carro y un burro. Todo quedó destruido, sin que los esfuerzos del vecindario lograsen salvar al pobre animal, que murió carbonizado. El servicio de Incendios acudió inmediatamente, á las órdenes del Sr. Puigcerver; pero luchó desde los primeros momentos con la escasez de agua que hay en aquel populoso barrio, en el que no se cuentan más que con cinco bocas de riego, y dos no funcionan por la noche, porque el Canal corta la corriente del agua, según nos aseguraron unos vecinos, con quienes hablamos en el lugar del suceso.

BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 6, Día 7. Includes series F, E, D, C, B, A for different terms and amortizable bonds.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa SERVICIOS OFICIALES correo diario de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

TEATROS DE LA GUERRA

EL DANUBIO

Este río, que ha de jugar importantísimo papel en el desarrollo de las operaciones á que dará objeto la intervención de Hunania en la guerra europea, es el mayor de Europa, después del Volga. Nace en la Selva Negra, Gran Ducado de Baden, y atraviesa Austria, por Viena; Hungría, por Budapest; Serbia, por Belgrado, y sirve de línea fronteriza entre Serbia y Hungría, y Rumania y Bulgaria, hasta su desembocadura en el mar Negro.

El teatro de posibles acontecimientos guerreros han de ser las regiones central é inferior del río. La región central del Danubio comienza en el desfiladero llamado por los romanos Porta Hungarica, recorriendo en forma casi circular la vasta llanura de Hungría, formada en la mayor parte de su perímetro por los Carpátos; al sur, por las alturas que separan las aguas del Morava y del Drina de las del Struma, Vardar, Drin y Morasca, y al suroeste y oeste, por los Alpes Dináricos, de la Croacia y de la Stiria.

Los Carpátos están atravesados por numerosos caminos y ferrocarriles, que facilitan las comunicaciones entre el Danubio y los valles del Vistula, del Dneper y del Dnieper, siendo los principales puntos de acceso las zonas montañosas, donde tienen sus fuentes el Hernald, el Poprad, el Dunajec y el Waag. Los Alpes de Transilvania también tienen puntos de acceso al río, mereciendo especial mención el desfiladero de Orsova, llave estratégica del Banato, y los valles del Unna, de Vbras, del Bosna y del Morava, que abren hacia el sur las líneas de comunicaciones y operaciones con los países balcánicos.

El principal afluente del Danubio, por la izquierda, es el río Theis, que llega á medir 800 metros de anchura, el cual sirvió de línea de defensa á los húngaros en la célebre insurrección de 1848-1849. El Theis ejerce una influencia capital en las operaciones que se realicen en la orilla izquierda del Danubio, pues abre comunicación en todas direcciones á través de los Carpátos y de los Alpes de Transilvania.

De los afluentes de la derecha es de valor estratégico el Raab, que sirve de línea de defensa entre Viena y Budapest. El Raab, unido con el Waag, que desemboca por la orilla opuesta, constituye un poderoso obstáculo contra cualquier invasión que siguiera el valle del Danubio. Los puntos de importancia militar en esta región danubiana son: Presburgo, Hormon, Budapest, Peterwaiden, Belgrado, Szegedin, Arad, Temesvar, Kronstadt y Hormansztadt.

GASTROPILO UNIVERSAL DEL DOCTOR GREIS ESTOMAGO E INTESTINOS Cura todas las enfermedades del aparato gastro-intestinal como dispepsias gastralgias, flatos, acidos, males digestivos, dolores, vómitos, etcétera, etc, por crónicos, rebeldes y agudos que sean.

"EL GAITEBO"

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima "ALLI F. RAJINA y FERNANDEZ", de VILLA VICIOSA (Asturias)

se comprenderá la dificultad de franquear el río á viva fuerza. Estas circunstancias hacen del Danubio un apoyo inmejorable para cubrir el flanco de los ejércitos que hubieren de operar en la Valaquia ó en territorio búlgaro. La zona oriental de esta región del Danubio es de gran importancia militar, por interceptar el camino más corto entre Constantinopla y la frontera rusa. En ella se encuentra el famoso cuadrilátero búlgaro (Varna, Silistria, Chumla y Ruschuk), que construyeron los turcos como base de ofensiva para operar sobre la Besarabia y la Moldavia; Lom Polanca, Nicópolis, Sistova, Slatina (sobre el Aluta y base de las comunicaciones con la Transilvania), Bucarest, Braila, que domina la entrada en el territorio de la Dobruscha; Galatz, que con Gokschani y Nemolasa cierran el boquete que queda entre el Danubio, desde la desembocadura del Sereh, y los Alpes de Transilvania; Pleyna, célebre por la tenaz resistencia de los turcos en la guerra 1877-1878; Sofía y Constanza.

Durante la guerra báltica no hubo acontecimientos importantes en la cuenca del Danubio hasta el final de las operaciones, cuando, con la intervención de Rumania, se originó el precipitado repliegue búlgaro. La situación en que entonces se encontró Bulgaria hizo que los rumanos pasaran el Danubio sin grandes dificultades, llegando, sin encontrar obstáculos, hasta las mismas puertas de Sofía. El río Danubio ha estado siempre sometido á largas deliberaciones y Tratados acerca de su utilización. En 1779, por la paz de Teschen, tomaron el acuerdo Austria y Baviera para utilizar el río, Tratado que se renovó en 1816. En 1854 declaró Turquía el libre paso de los buques procedentes del Alto Danubio. En 1856, la paz de París sometió el curso del Danubio hasta el mar Negro á las reglas del Congreso de Viena. En 1871, la Convención de Londres reguló el referente á Rusia, que en 1870 se había emancipado de las restricciones para la navegación.

El Congreso de Berlín de 1878 concedió á Rumania voz y voto en la Comisión del Danubio, nombrada con arreglo al Congreso de Viena. En 1883 protestó Rumania de que la citada Comisión la excluyera del voto á ella y á Serbia, pretendiendo tener en el río la misma autoridad que las grandes Potencias, y que quedara sin efecto el acuerdo de la Comisión del Danubio de que la presidencia de ella la desempeñaran sólo los Estados europeos. Electivamente, la actitud de Rumania, apoyada por los tratadistas Dahn, Gelfken y Hoizendorf, hizo que quedara sin efecto el nuevo Tratado. La cuenca fluvial del Danubio abraza 800.110 kilómetros cuadrados, de los cuales 56.010 corresponden á Alemania y 443.610 á Austria-Hungría. Cuenta con 120 rios tributarios de alguna importancia, 60 de ellos de gran consideración y 34 navegables.

Bibliotecas públicas de Madrid Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve á trece. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho á catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece. Consejo de Estado (Mayor 93), de diez á doce. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve á doce y de quince á diecisiete. Talleres de la Escuela Industrial (Em bajadores, núm. 68), de ocho á catorce. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve á dieciocho, y los domingos, de diez á trece. Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á diecisiete. Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), de diez á trece y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de diez á doce. Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve á doce. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece. Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos, de nueve á doce.

MADRID SE HUNDE

Recordarán nuestros lectores que hace un mes empezó á hundirse parte del muelle de gran velocidad de la estación del Mediodía, y que, á consecuencia de ello, se ordenó que fuera demolido todo él. Ya estaba á punto de terminarse la obra, cuando ayer hubo una nueva alarma, á consecuencia del gran ruido subterráneo que producía el agua. El director de Obras públicas y el alcalde se personaron en la estación de Atocha y ordenaron que se hicieran calas, comprobándose entonces que la alcantarilla que va desde el muelle de gran velocidad hasta el andén de salida de viajeros, se halla en pésimas condiciones y rota por varias partes. Inmediatamente se procedió á derribar parte del muro que rodea la estación, con objeto de hacer nuevas calas para desviar las aguas de la alcantarilla y hacer que vayan á desembocar á la calle de Méndez Alvaro. Las mercancías de gran velocidad han sido traasacadas. No hay que temer que se produzca ninguna desgracia.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

- «Maravillas históricas de la ciencia, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakire.—Ascension de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyecciones misteriosas.—La vidente de Paris.—Las brujas.—Proecía realizada.—¿Adivine ó fantasma?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. «Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maluete.—Precio, dos pesetas. «Los periódicos de las islas Canarias.—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maluete.—Precio, dos pesetas. «A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta. «Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1906), por Luis Maluete.—Precio, dos pesetas. «Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas. I.—«Fenas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas rústicas; 3 pesetas encuadernado. II.—«Fenas comunes del Océdo militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas. «Estudio sociológico y económico de la islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Fenas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

SAN SEBASTIAN HOTEL FOMBELLIDA Gastría, 3 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 á 15 pesetas. Espaciosas habitaciones á precios convencionales para familias. Salón de lectura. Sala de baños. Cocina española y francesa. CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

EJERCITO Y ARMADA «INDICATO DE PUBLICIDAD» Calle de Barbieri, núm. 8.—Madrid. Teléfono, 575.

CINTURAS PARA CABALLERO Recomendadas como especialidad á los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: «AL PALACIO DE SEÑORAS». San Sebastián.